

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código: GE-F-005
	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Fecha: Feb.12.09
	<b>PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA</b>	Versión: 001
	<b>FORMATO DE ACTAS</b>	Página 1 de 6

## ENTREGA DEL EX REPRESENTANTE LEGAL AL LIQUIDADOR PROCESO: LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO

SOCIEDAD	PUBLIDRUGS S.A.S
DOCUMENTO QUE LA ORDENA	AUTO 2021-01-684259
FECHA	22/11/2021
HORA	10:00.A.M .
<b>PARTICIPANTES</b>	
DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO	LIQUIDADOR
JAVIER ALEXANDER ALVAREZ LARA	EX REPRESENTANTE LEGAL
DIOSELINA RAMIREZ CASTILLO	FUNCIONARIA SUPERSOCIEDADES

Siendo la fecha y hora señaladas en el Auto que la ordena, damos inicio a la diligencia referenciada, teniendo en cuenta que:

1. Mediante Decreto 806 de 2020, el Gobierno Nacional estableció el marco normativo para la implementación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para agilizar el trámite de los procesos judiciales durante el término de vigencia de esa norma.
2. El artículo 2 del Decreto 806 de 2020 establece que se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y que se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios disponibles.
3. En el mismo sentido, el artículo 3 del Decreto mencionado, establece que es deber de los sujetos procesales realizar las actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de los medios tecnológicos.

Así las cosas, la diligencia procede dejando registro de lo recibido, así:

**LIBROS DE COMERCIO:**

No se recibió libros de comercio, debido a que el ex representante legal manifestó que día 26 de octubre de 2020 la sociedad PUBLIDRUGS S.A.S. fue víctima de un hurto, en donde se llevaron los computadores que contenían la información contable, financiera y comercial.

**RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS:**

No se recibió relación de cuentas bancarias, debido a que el ex representante legal manifestó que día 26 de octubre de 2020 la sociedad PUBLIDRUGS S.A.S. fue víctima de un hurto, en donde se llevaron los computadores que contenían la información contable, financiera y comercial.

**OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CUENTAS BANCARIAS:**

No se recibió ningún documento, debido a que el ex representante legal manifestó que día 26 de octubre de 2020 la sociedad PUBLIDRUGS S.A.S. fue víctima de un hurto, en donde se llevaron los computadores que contenían la información contable, financiera y comercial.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA:**

No se recibió información tributaria, debido a que el ex representante legal manifestó que día 26 de octubre de 2020 la sociedad PUBLIDRUGS S.A.S. fue víctima de un hurto, en donde se llevaron los computadores que contenían la información contable, financiera y comercial, por lo que el contador se comprometió a la reconstrucción de la información tributaria.

**OBSERVACIONES:** CONFORME LO ANOTADO ANTERIORMENTE, SE ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA LA DENUNCIA INTERPUESTA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

IGUALMENTE, ME PERMITO MANIFESTAR QUE EL EX REPRESENTANTE LEGAL SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL INICIO DE LA LIQUIDACIÓN PARA QUE EL SUSCRITO LIQUIDADOR PUEDA RECONSTRUIR LA CONTABILIDAD.

En constancia de lo aquí registrado, firmamos quienes intervinimos en la diligencia:



Diego Raúl Jiménez Moreno

CC. No. 80.073.377

Liquidador

Correo Electrónico: [diego.jimenez@jmainsolvencia.co](mailto:diego.jimenez@jmainsolvencia.co)

Celular: 310 433 76 90

Javier Alexander Álvarez Lara.

CC. No 75.046.064

Ex Representante Legal

Correo Electrónico: [javieralvarezlava1965@gmail.com](mailto:javieralvarezlava1965@gmail.com)

Celular: 3102575744

**DIOSELIANA RAMIREZ CASTILLO  
FUNCIONARIA GRUPO DE LIQUIDACION JUDICIAL  
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

NIT: 830.080.146

Trámite: 17808

Anexos: \_\_\_\_\_



CUANDO SE CAYO DEL FORRO MI CEDULA Y UNA TARJETA DEBITO. LE PEDI QUE ME DEJARA LA CEDULA, ME DIJO LE VOY A TOMAR FOTO A SU CEDULA PARA HACERLE SEGUIMIENTO POR SI LLAMAN A LA POLICIA Y ME DEJO COGER LA TARJETA DEBITO Y LA CEDULA LA ENCONTRE DESPUES ENCIMA DE MI ESCRITORIO. MAS O MENOS 20 MINUTOS DESPUES TERMINARON, GUARDARON LAS ARMAS EN UN MALETIN DE UN LADRON Y NOS ADVERTIERON QUE NO LLAMARAMOS A NADIE, QUE ESPERARAMOS MEDIA HORA Y NOS ENCERRARON CON LLAVE. DOS MINUTOS DESPUES VOLVIERON Y NOS HICIERON LA ADVERTENCIA DE NUEVO. ESPERAMOS MEDIA HORA Y NOS DESAMARRAMOS Y TRATAMOS DE ROMPER LOS ACRILICOS PERO NO PUDIMOS. AYUDAMOS A UNA COMPAÑERA A SALIR POR EL TECHO. ELLA NOS ABRIÓ Y LLAMAMOS A LA MAMA DE UNA COMPAÑERA PARA QUE SE COMUNICARA CON EL GERENTE YA QUE NO PIDIAMOS LLAMAR A CELULAR. EL SE COMUNCIO Y NOS DIJO QUE LLAMARIA A LA POLICIA. REVISAMOS LA OFICINA PARA VER QUE SE HABIAN LLEVADO Y COMO HABIAN DEJADO TODO REVOLCADO Y SORPRENDIDAS POR COSAS DE VALOR QUE NO SE LLEVARON. EN EL BAÑO DE GERENCIA HABIAN DEJADO UNA DEPOSICION FECAL REGADA POR TODOS LADOS. LA POLICIA LLEGO AL RATO Y INSPECCIONO LA BODEGA EVIDENCIANDO QUE LOS LADRONES SOLO HABIAN INGRESADO AL TERCER PISO. SE LLEVARON 10 CPUS, 2 PORTATILES, 2 SERVIDORES QUE CONTENIAN INFORMACION CONFIDENCIAL DE LA EMPRESA, 7 CELULARES, 2 BOKITOKIES, LA BILLETERA DE UNA COMPAÑERA, CAJA MENOR POR \$300.000. LA EMPRESA QUEDO AFECTADA NO SOLO ECONOMICAMENTE POR EL VALOR DE LOS EQUIPOS HURTADOS QUE SE CALCULA EN 40.000.000 SINO TAMBIEN PORQUE SE LLEVARON INFORMACION CONFIDENCIAL Y CONTABLE DE LA EMPRESA. Relación de bienes hurtados: Computadores y/o Accesorios: COMPUTADOR PORTATIL Tipo: Computadores y/o Accesorios Clase: COMPUTADOR PORTATIL Marca: No Reportado Línea: No Reportado Cantidad: 2 Valor: 1000000 Computadores y/o Accesorios: No Reportado Tipo: Computadores y/o Accesorios Clase: No Reportado Marca: No Reportado LI - Sin Respuestas INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO: detalle medio de contacto: null observaciones de conducta: null

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

- (i) La página web de la Fiscalía [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) (vínculo de servicio al ciudadano).
- (ii) En cualquiera de las centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/>

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

Fiscal General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Fiscalía General de la Nación. Si lo ha recibido por error, infórmenoselo y elimínelo de su correo. Las copias, impresiones, modificaciones y cualquier otro tipo de datos contenidos en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Fiscalía General de la Nación se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por la Fiscalía General de la Nación. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a esta y puede ser ilegal.

**NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Fwd: Ampliación Denuncia NUC 110016102583202007215

Marcela Marquez <marcela10@hotmail.com>

Mar 16/11/2021 10:04 PM

Para: Marcela Marquez <mmarquez@gruponovomark.com>

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

**From:** Fiscalía General de la Nación <Sistema\_Penal@fiscalia.gov.co>

**Date:** 26 October 2020, 11:10:07 PM GMT-5

**To:** MARCELA10@hotmail.com

**Subject:** Ampliación Denuncia NUC 110016102583202007215



REF.: NUNC 110016102583202007215

Apreciado usuario:

La Fiscalía General de la Nación le comunica que el Despacho de Fiscal (FISCALIA 227 - UNIDAD DE DIRECCIONAMIENTO E INTERVENCION TEMPRANA DE DENUNCIAS) está adelantando la investigación de la referencia, sin que hasta la fecha se haya obtenido avances sustanciales en relación con- el(los) responsable(s) de los hechos con base en la información inicialmente entregada.

Si posee información adicional que pueda contribuir al desarrollo de la investigación, le agradecemos ponerla en conocimiento de esta entidad a la mayor brevedad, a través del correo electrónico [claudia.rodriguez@fiscalia.gov.co](mailto:claudia.rodriguez@fiscalia.gov.co).

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

Fiscal General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Fwd: Orden de Archivo NUC 110016102583202007215

Marcela Marquez <marcela10@hotmail.com>

Mar-16/11/2021 10:03 PM

Para: Marcela Marquez <mmarquez@gruponovomark.com>

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

**From:** Fiscalía General de la Nación <Sistema\_Penal@fiscalia.gov.co>

**Date:** 12 November 2020, 10:54:04 AM GMT-5

**To:** MARCELA10@hotmail.com

**Subject:** Orden de Archivo NUC 110016102583202007215



Señor(a)

MARCELA MARQUEZ GUTIERREZ

DIRECCION: CARRERA 29 C # 73-51; CARRERA 29 C # 73-51

CORREO ELECTRONICO: MARCELA10@HOTMAIL.COM

NOTICIA CRIMINAL: 110016102583202007215

FISCALIA 227 - UNIDAD DE DIRECCIONAMIENTO E INTERVENCION TEMPRANA DE DENUNCIAS - DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ

La Fiscalía General de la Nación se permite COMUNICARLE LA DECISIÓN de ARCHIVO PROVISIONAL de fecha 12/11/2020 10:52 por la causal Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramirez basaldas, proferida en la noticia criminal de la referencia, dentro de las cuales figura usted como DENUNCIANTE y/o VICTIMA, del delito de HURTO. ART. 239 C.P.,

El caso puede reanudarse de surgir nuevos elementos materiales de prueba que desvirtúen los motivos de la presente determinación; solicitud que se puede hacer directamente ante este Despacho o a través del correo electrónico [claudia.rodriguez@fiscalia.gov.co](mailto:claudia.rodriguez@fiscalia.gov.co). De no prosperar, se podrá acudir al Juez con Función de Control de Garantías.

Fiscal General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

null **NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Fwd: NUC 110016102583202007215

Marcela Marquez &lt;marcela10@hotmail.com&gt;

Mar 16/11/2021 9:44 PM

Para: Marcela Marquez &lt;mmarquez@gruponovomark.com&gt;

NC. 26

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

**From:** Fiscalía General de la Nación <Sistema\_Penal@fiscalia.gov.co>**Date:** 26 October 2020, 6:26:25 PM GMT-5**To:** MARCELA10@hotmail.com**Subject:** NUC 110016102583202007215

Señor(a): MARCELA MARQUEZ GUTIERREZ

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 26/10/2020 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 110016102583202007215. La información registrada en la noticia y que reposa en la base de datos, es la siguiente:

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

Fecha de Recepción:	26/OCT/2020
Hora de Recepción:	17:40:00
Departamento:	BOGOTÁ, D. C.
Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Entidad Receptora:	Policia Nacional
Unidad Receptora:	ESTACION E-64 SAN CRISTOBAL - BOGOTA D.C.
Año:	2020
Consecutivo:	7215
Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	HURTO, ART. 239 C.P.
Ley de Aplicabilidad:	Ley 906P, Abreviado

**DATOS DE LA VÍCTIMA / DENUNCIANTE**

Tipo documento de Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número documento de Identidad:	52418504
Nombres:	MARCELA
Apellidos:	MARQUEZ GUTIERREZ
Género:	MUJER
Lugar de Nacimiento País:	Colombia
Occiso?:	NO

**DATOS SOBRE LOS HECHOS**

Fecha de comisión de los hechos:	21/OCT/2020
Hora de comisión de los hechos:	17:40:00
Departamento hechos:	BOGOTÁ, D. C.
Municipio hechos:	BOGOTÁ, D.C.
Localidad o Zona:	
Sitio Especifico:	OFICINAS
Dirección:	11001 NO REPORTA KR 28 C CL 73 51
Uso de armas ?	SI
Uso de sustancias tóxicas?	NO

**Relato de los hechos:**

SIENDO LAS 6:20 PM DE LA TARDE, NOS ENCONTRABAMOS 4 PERSONAS TODAS MUJERES EN EL TERCER PISO DE LA OFICINA. TRES DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN LA RECEPCION ESCUCHARON QUE ALGUIEN ABRIO LA PUERTA CON LLAVE Y EN EL MONITOR DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD VIERON QUE DOS HOMBRES HABIAN INGRESADO, PERO PENSARON QUE SE TRATABA DEL JEFE. DOS DE LOS ATRACADORES SUBIERON RAPIDAMENTE Y LAS ENCAÑONARON, DICIENDOLES QUE NO FUERAN A OPRIMIR EL BOTON DE PANICO Y QUITANDOLES LOS CELUALES. YO ME ENCONTRABA MAS AL FONDO CUANDO OÍ UNOS GRITOS, CUANDO ME VOLTEE VI QUE UN HOMBRE ME APUNTABA CON UN REVOLVER DICIENDOME QUE ERA LA POLICIA NACIONAL E INMEDIATAMENTE COGIO DOS CELULARES QUE ESTABA EN EL ESCRITORIO Y ME LLEVO A LA RECEPCION CON EL RESTO DE LAS PERSONAS. PREGUNTARON QUE QUIEN PONIA LA ALARMA A LO QUE RESPONDI QUE YO. YA EN ESTE MOMENTO HABIA 6 ATRACADORES ARMADOS. TODO EL TIEMPO DECIAN QUE PILAS CON EL DVR QUE ES EL QUE GRABA LAS IMAGINES DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD. NOS ACOSTARON EN EL PISO E INMEDIATAMENTE EMPEZARON A REVISAR POR TODA LA OFICIA A VER QUE ENCONTRABAN Y NOS PREGUNTABAN POR EL EFECTIVO A LO QUE RESPONDIMOS QUE EN LA EMPRESA NO SE MANEJA EFECTIVO. TRAJERON LA CAJA FUERTE PARA QUE LA ABRIERAMOS PERO EN ELLA SOLO HABIA UNAS CHEQUERAS. NOS LLEGARON ENTONCES A UN DEPOSITO QUE TIENE PUERTAS EN ACRILICO TRANSPARENTE Y NOS PUSIERON EN EL PISO Y NOS AMARRARON. UNO DE LOS ATRACADORES SE QUEDO CON NOSTRAS MIENTRAS LOS OTROS REVISABAN POR TODA LA OFICINA. PODIA VER QUE CARGABAN UNAS CPUS. EL QUE SE QUEDO CON NOSOTRAS NOS DECIA QUE NOS QUEDARAMOS TRANQUILAS PARA QUE NO NOS PASARA NADA, QUE LE ACORDABAMOS A LA MAMA Y A LA HERMANA, QUE LLEVABAN 1 MES HACIENDO SEGUIMIENTO, QUE NO NOS HICIERAMOS MATAR POR LO QUE NO ERA NUESTRO, QUE ESTO LE PASABA AL JEFE POR SER COMO ERA, QUE QUIEN IBA A PASAR, QUE DONDE ESTABA EL JEFE, QUE SI YA VENIA, QUE SE SALVO. QUE AFUERA ELLOS TENIAS MOTOS Y CARROS REVISANDO Y ESPERANDO. DE PRONTO ENTRO OTRO ATRACADOR Y ME PIDIO LAS CLAVES DE LOS CELULARES Y YO SE LAS DI, SE ME ACERCO A ENTRGARME EL FORRO DEL CELULAR